

# LAS TRAICIONES DEL CONGRESO. CON SANGRE SE HAN DE VENGAR.

La verdad no puede estar oculta por  
mayores esfuerzos que se hagan. (CIC.)

**A** fuerza de experiencias es como los hombres conocen lo que deben hacer ó evitar: la experiencia sola nos descubre la verdadera naturaleza de los objetos que debemos desear ó temer, y las acciones útiles ó dañosas á nosotros y á los demas: sin ella y sin la reflexion, el hombre permanece en una perpetua infancia. *El que repite sus experiencias, dice un Arabe, aumenta sus conocimientos; mas el hombre crédulo aumenta su ignorancia.* Tener experiencia pues, es conocer con certeza los efectos que resultan de la conducta de los hombres. Mas por desgracia tambien están estos sujetos á equivocarse.

Testigo de esta verdad lo podrá ser el autor del impreso titulado: *O se van los gachupines ó viene abajo Guernero*, con el desengaño bastante triste que ha recibido de la camara de diputados (h) á quien tributó tantos elogios, y aseguró que debíamos confiar ciegamente de su afectada conducta patriótica. Experiencia funesta, pero no muy fértil en tiempo para ser mas cautos en lo sucesivo, al paso que menos credulos.

Vio la luz publica otro folleto cuyo rubro es el de: *Ya no queda otro remedio que degollar gachupines*, en el que se increpa al senado por la desfachatez con que protege á los aborrecidos españoles, acordando que la salida de estos no tenga efecto, sino hasta el mes de diciembre del presente año; y cuando la camara de diputados (si fuera á lo menos consecuente consigo misma) debiera sujetarse puramente á reprobar tan malicioso acuerdo, ó al sumo modificarlo reduciendo el termino hasta octubre, en consideracion á los peligros de la estacion; entonces, si, entonces descorra el velo con que ocultara su hipocresia, y hace ostentacion de las péfidias intenciones que le animan en favor de los españoles. No hubo tantas consideraciones con el general Bravo, pero seria por que era criollo.

¡Oh cara patria, y en que manos has depositado tus destinos! Males y nomás males: traiciones y mas traiciones son el unico fruto de los trabajos de esa porcion de hombres que no hacen otra cosa que procurar tu ruina, á pesar de almentarse con tu sustancia. ¡Amigo lector! no os escandaliceis al escuchar este idioma: él os parecerá extremadamente caustico, y acaso hijo de la calumnia de la detraction, de pasiones innobles... pero no es asi: observad la conducta de los que á fu-

(h) *No se comprenden á los que firmes en su propósito se han negado á suscribir el degradante acuerdo de escepcion. ¡Llor eterno á estos patriotas dignos de la confianza de los pueblos!*

er de intrigas y embustes se titulan indignamente padres de la patria y os convencereis de la justicia de nuestras declamaciones. Mejor seria que se dijera verdugos atraces, que es el justo renombre á que son acredores.

Despues de tanto profanar el nombre adorable de esa madre tierra que los acaricia en su regazo: despues de contradicciones obstinadas al senado: despues de tanta charla en la tribuna: ¿cual ha sido el ultimo resultado, señores diputados? ¿donde está ese suspirado bien que habeis asegurado á los pueblos que se fiaron de vosotros? ¿donde la paz, la fraternidad, la consolidacion de nuestras suspiradas instituciones federales, que nos habeis ofrecido? ¡Ah! en vuestra propia conveniencia en vuestro bien particular en las dictas que os ministran para satisfacer vuestras necesidades y en: ¿quien sale que otras mas ventajas que os proporcionan el puesto y las circunstancias?

Si sois hombres de bien, ciudadanos representantes, no debeis ofenderos de oír el idioma de la verdad, pronunciado por el dolor que nos causa vuestra tortuosa conducta; y si no desiduos, que razones de conveniencia publica podreis alegar, para esa barata intempestiva de escepciones que habeis hecho en los mas perversos españoles? ¿Conque podeis cohonestar ese paso indecoroso, pueril, escandaloso... conque habeis manchado vuestra conducta política? ¿El bien de la patria os puede mover á darlo, siendo asi que la arruinais con él? ¡No sois los mismos que habeis manifestado á grito herido en el santuario de las leyes al discutir con tanto ardor la ley de espulsion, que mientras existian entre nosotros los detestados descendientes de Pelayo, no podemos llamarnos independientes y libres? El engrandecimiento, la prosperidad de la nacion, la paz que tanto ha menester para asegurar sus libertades, pudo sugeriros un proceder indigno de vosotros, y que por sin duda va á ser la causa de su destruccion, pues que habeis dado ya la señal de alarma para que seamos envueltos en los horrores de la guerra civil? ¡Santo Dios!!! y como tan pronto han podido convertirse en protectores de los esecrados españoles, los que afectaban un implacable odio hacia ellos. ¡Cúo los que tanto se interesaron en una ley, que cumplida religiosamente haria la felicidad comun, han podido borrar con la mano *sini, stra* y á la vuelta de unos cuantos dias, lo que habia escrito con tanto acierto la diestra! Mejor habria sido mantenerse silenciosos, que no haber burlado á una nacion, que necesariamente hade irritarse con tanto como se le insulta. Pero ella á su vez sabra castigar á los que le hagan traicion.

Sumamente escandaloso ha sido que la camara

XYZ

de diputados reprobara la prórroga hasta diecinueve (que al fin era menos mala,) y que en seguida casi ilusoria la ley de espulsión, exceptuando á un número considerable de *enemigos*, tan solo por que sie velo, sie jubeo, sic pro ratione voluntas pues son *muy pocos* los que se encuentran con *imposibilidad* para marchar: el sonado es claro que habia de aprobar este procedimiento para sacar como sacó todo el partido posible, exceptuando tambien otro numero de godos que, como era de esperarse, aprobaron tambien los diputados. Y esto no es digno de reproche? Viva la armonia! Y que clase de españoles son los exceptuados? Ni imposibilitados, ni pobres: juzguese si nó de Michaus, Teran, Nabajas, Rol, Agesta, Alvear, Sor de Saenz, Ceruti, Escalante, Arista, Partearroyo, Fontecha, Rey, Arellano, Menocal, Matiauda, Garvizo, Almirante, Cajaraville, Oribe y Novales, Celis... y otros muchos verdugos de los que aun tienen manchadas sus inmundas manos con la sangre de nuestros compatriotas.

Si Ramiro, Bustillo, Segura, Nieto y otros, aunque bien pocos que han servido personalmente á nuestra santa causa, *deben* desaparecer de entre nosotros porque al fin son españoles, ¿por que á los que tantos daños nos hicieron los hemos de permitir que respiren el mismo aire que nosotros? No es posible tolerarlo.

Pero ya se vé, así lo quieren los representantes de la nacion, aunque cargue el demonio con esta. Si fuéramos á enumerar las intrigas, debilidades, y todo lo que ha intervenido en este ruidoso negocio, seriamos muy largos en referirlas: sobre que dicen por esos mundos de Dios que hasta el Sr. Reyes individuo de la comision de seguridad publica, y enemigo irreconciliable de los godos, tenia sus tres abijaditos, que recomendaba al Sr. Dr. Gil, para que los propusiera en la barata de excepciones; cual pues habrá sido el manejo de otros... y mas otros. El apreciable Gonda, que tan buenas cosas dijo contra la prórroga, y contra todo lo de españoles, se creía que trataba de hacer despues su proposiconsita para que se concediera la prórroga por un mes? El Sr. Zabala estuvo en la Acordada, donde los heroes que se pronunciaron, no pidieron otra cosa, que la absoluta espulsión de los españoles: ¿y podrá creerse, que se ha constituido en defensor de ellos? Pues este es el concepto que se tiene de él, antes de noviembre y despues tambien, corroborandolo las cartas del Yucateco al Payo del Rosario de que aseguran fué el autor, y en que á cara descubierta sostiene á los gachupines. Tambien se dice, que él ha manejado la intriga para que la camara de diputados, haya dado un paso bastante peligroso á la tranquilidad publica, precedida de la de senadores, en quien no hay nada que extrañar.

Bien que el mismo Sr. Zabala, dicen que ha asegurado que no se tema á las revoluciones, porque *desque* él sabrá cortarlas. Pero no yaya á suceder que á S. E. le corten la cabeza á pesar de esa confianza, por defensor de los coyotes, por que esto si que es muy facil, y lo sabrá hacer un pueblo que los detesta y que no sufrirá por mas tiempo á ese miserable resto de sus antiguos opresores.

No se nos diga que confesando que es un resto miserable, argulle mucha cobardia manifestarles temer; porque esto lo temer no á sus

fuerzas físicas, que aun cuando fueran superiores, sabriamos vencerlas ó morir, á su intriga, á su astucia, á su sagacidad... á su dinero que es el con que sostuvieron la guerra contra los que desde el año de 810 enarbolaron el estandarte de la libertad, siendo sacrificados á continuacion por los verdugos que pagaban Michaus, Teran Celis, Almirante, Alvear Escalante y tantos otros, de los que se pretenden que sigan viviendo en el pais que destruyeron.

¡Manes venerables de Hidalgo, Allende, Matamoros y Morelos!... Compatriotas que habeis escalado el ultimo suspiro en Perote, Oajaca, y la Acordada Ojala y nos fuera dado estar a hora cerca de vuestras tumbas! Allí sin duda, mas enternecidos derramaríamos lagrimas de dolor que humedecen nuestros ojos. ¡Pero adonde vamos victimas ilustres! Tornad en derredor de nuestros legisladores y gobernantes; y manifestadles que si os sacrificasteis, no fué por formar escala con vuestros cadáveres, para que se elevasen *cuatro tumantes* que jamas prestarán un solo servicio á la patria: por el positivo bien de esta, por su prosperidad y engrandecimiento, por la *absoluta espulsion* de los infames españoles, y porque no se usurpara el premio á la virtud y al merito, habeis bajado al sepulcro. Recordadles vuestros importantes servicios, el santo fin con que los habeis prestado y la horfandad, la miseria, el llanto y el desconsuelo en que yacen sumergidas vuestras caras é inocentes familias sin merecer á lo menos una sola mirada de compasion.

Acaso por este medio, se restituirán á la senda del honor y del deber, los que la han abandonado y cuanto antes *derogaran* esos acuerdos degradantes y perniciosos, que mandan permanecer en nuestro territorio, á los que estan devorados de la sed de nuestra sangre, mas si por una fatalidad llegaren á obstinarse, desoyendo nuestros lamentos, y despreciando la opinion pública, descansad en paz en las maneciones del silencio, y descansad confiados en que nosotros, si, todos los buenos mexicanos, los que no toleran la arbitrariedad, la tirania y el despotismo, sabremos con faz cerena oponerlos á estos monstruos, y con el brazo y el acero hacer cesar el alto pestilente, de los que intenten oprimirnos: nos bañaremos en su negra sangre y en la de los obstinados Españoles y sus defensores: nada omitiremos para asegurar nuestras libertades; mas si la suerte no nos fuere grata, desenderemos a hacerlos compañía, antes que sobre vivir á la esclavitud del suelo en que vieramos la luz primera.

Patriotas que habeis jurado en toda la estension de la republica *no abandonar las armas* mientras *no salgan de ella todos los Españoles*, prevenid vuestras espadas, disponed vuestros fusiles. Los representantes de los Pueblos *han traicionado á la patria: nos han engañado*. Ofrecieron una ley que hiciera salir de entre nosotros á esos *hombres detestados*, y aunque la acordaron despues de largos y acalorados debates, ellos mismos la han *hasoriado*. Apenas convinieron en que solo los *imposibilitados físicamente* debieran quedar, cuando (ó influjo... y poder... español) con pretestos ridiculos y espereciops destruyeron la obra de sus manos, declarando exceptuados á una porcion considerable de *ligues*, alimentados ya con nuestra sangre en las revoluciones anteriores. Conozcamos pues á estos *patriotas de otros mil pesos de dietas*: no creamos ya en sus palabras, pues que no abundan si-

no en embustes, intrigas y falsedades. La sangre de los españoles pues, y sus defensores, derramase por do quier que sean encontrados, en venganza de tanta burla, tanto ultraje, tanto menosprecio como sufre la voluntad general, inequívocamente manifestada. *La salud del pueblo es la suprema ley en las naciones verdaderamente libres*; pero en la nuestra la cabala, la maldad, el bien particular de nuestros *infelices apodercados*, es lo único que quieren que se obedezca. ¡Pobre patria con esta clase de *padrastrós*! Tu ruina será inevitable, si el hijo predilecto que has colocado en la primera magistratura, con los demas que te adoran, no oponen con sus pechos un muro de diamante en que se estrellen las maquinaciones de los *Perfidos*.

Se pretende que los mexicanos continúen alegatados sobre sus verdaderos y mas caros intereses, para que las revoluciones sigan, se pierda la confianza entre los ciudadanos, desaparezca la esperanza de dar estabilidad á las instituciones, y para que al fin no tengamos patria. Ya se conocen, ya se palpan estas miras inicuas, que son dirigidas á desconceptuar al *amado Guerrero*, ridiculizar el sistema, y preparar el camino al centralismo. El coronel ciudadano Geronimo Hernandez, el capitán ciudadano Geronimo Cardona, y quien sabe quienes mas, se dice que han invitado á algunos ciudadanos para llevar alcabo la empresa. El Sr. Diputado Gonda dicen que tiene juntas en su casa con los gefes de la milicia local; y aunque creemos que pueda ser con sanos objetos, muchos recelan que sea con el santo fin de centralizar. Y en medio de este caos de confusion, de recelos y desconfianzas debemos sellar nuestros labios, por el miserable temor de ser sumergidos en los mas horribles calabozos? ¡Callaremos para que progrese la tirania en que hemos nacido vivido y envejecido? ¡Tendremos calma para soportar la vergonzosa opresion del partido español?

El trabajo sin descanso por hechar abajo el edificio federal: se desvive por desorganizar mas y mas la hacienda, alma de las naciones, alejar y oscurecer los recursos, para de este modo hacer odioso el sistema, y substituirle con el absolutismo. Pero si los verdaderos patriotas se unen intinamente, todo sera virlado: sembraremos de puñales el camino por donde se procura nuestra esclavitud, para que caigan sobre ellos los que suspiran por vernos devorados.

Estos males se decretan desde el otro lado de los mares, y los agentes, que lo son los españoles que estan con nosotros, no descansan en procurarlos. Los extranjeros sedientos de dinero, son sanguijugas: que salen de todos los pañanos para chuparnos hasta la ultima gota de sangre: sus gobiernos solo protejen su desmedida ambicion; sin contribuir en lo mas minimo á dar impulso á nuestras artes y agricultura: antes bien, se interesan por arruinarlas. Una republica hermana nuestra hace fomentar entre nosotros el encono y la division, aspirando á su mayor engrandecimiento con sacrificio de sus amigos. Se nos quiere adormecer continuamente con la impotencia de la obra de sus manos, cuando la vemos conservar en la Habana una fuerza regular, conque reconquistó la parte española de Sto. Domingo. Y debemos callar: y hemos de ser frios espectadores de los manejos de los que siendo puramente unos *apoderados* de los pueblos,

quieren ser venerados como *soberanos* haciendo su voluntad, y despreciando la de sus comitentes?

Espanta ciertamente al hombre menés reflexivo, ver el triste predicamento á que está reducida nuestra cara patria, por entes tan insignificantes, como necios y presuntuosos: por hombres desagradecidos al pueblo que los sacara de la miseria y del fango en que yacian. Pero no lograreis vuestras detestables miras: no vereis destruzarse mutuamente á los hijos de un mismo suelo. Mas si por una fatalidad conseguis sembrar la discordia entre los padres, hermanos, hijos y esposas; en una palabra, si lograis complaceros en el cuadro de horror y sangre porque trabajais, temblad, si, estremecedos; vuestras delincuentes cabezas caerán de vuestros hombros, en justo premio de vuestras perfidias.

¡Compatriotas! no creamos el lenguaje hipócrita y seductor de los que prometen bienes y nos regalán con males: de los que quieren ser mirados como semidioses, siendo acredores á un patíbulo: de los que dan leyes cesigiendo su cumplimiento, pero que son los primeros que las quebrantan.

¡Representantes del pueblo mexicano! ¡abandonad el sendero por donde camináis: el os conduce á consumir la ruina de la patria! ¡Llemaid vuestros sagrados deberes, respetad la opinion pública, *revocad, si, revocad* esas excepciones injustas que habeis hecho, y que tanto os han desconceptuado, escandalizando á todos los que han visto y saben el indecoroso modo con que las acordasteis: *cumpla se religiosa y estrictamente la ley de 20 de marzo*, y desaparecerá el descontento, la agitacion, el pretexto de los revolucionarios, que tanto trabajan para establecer el centralismo. Haced *se ciudadanos* diputados! que nuestras libertades se aseguren para siempre, y que la paz que ha fugado de entre nosotros, vuelva y fije su asiento en el pueblo anahuacense.

No cerréis vuestros oídos, ni continúes burlando las esperanzas de los pueblos, porqué os hacemos responsables ante Dios y los hombres de los males que debemos esperar vereis: conmovese el espiritu público á la manera del trueno sordo que resuena por la atmosfera, anunciando la tempestad; y vereis tambien, no en la Acordada, sino en esta populosa capital, en el mismo palacio, en la republica toda nadar en sangre los miembros palpitantes de los tiranos, de los que *abusan del poder, de todos los infelices españoles, causa y origen de nuestro despecho*, y de cuántos puedan declararse por su injusta causa. Si compatriotas, que eran los que trabajan por nuestra esclavitud: marchen al pais de las almas los que nos insultan y desprecian; y con tal de que nuestros posterios disfruten de la libertad que á nosotros se nos roba, moriremos tambien; pero despues de haber despedazado á los que nos oprimian.

Si quedaten con nosotros los españoles *indignamente exceptuados*, os ofrecemos publicar un aviso de la calle, numero de la casa en que viven, y aun sus filiaciones para que no os equivoques al castigar su temeridad en permanecer con nosotros. Bastante se le ha prevenido del peligro que corren, y así es que no podrán quejarse sino de si mismos. Ya veremos, si sus esposas imprudentes los libertan del furor de un pueblo, que ya no tiene sufrimiento para tolerarlos.

¡Adorado presidente de la republica! padre amado de los pueblos! No nos dejéis perecer: no

nos abandonéis, vuestros enemigos son nuestros  
también y en la ruina que nos preparan se pro-  
cura con ahínco la vuestra. Los tiros se asestan  
á vuestra persona, y en nada se han de detener  
con tal de que se cumplan sus intentos. Manifi-  
tada las cámaras de la Unión la necesidad ab-  
soluta de que se cumpla la ley de 20 de marzo,  
y conseguid que no tengan efecto esas excepcio-  
nes que tanto escándalo han causado. No os inte-  
reses por ningún español, por mas que se os quie-  
ra comprometer.

Ca sois insultados por plumas impolíticas de  
escritores famélicos, con el pretexto de que es-  
tais rodeado de aduladores. ¡Ah señor! alejallos  
de vos, y aconsejaos de ciudadanos patriotas y sa-  
bios, á toda prueba, que tenéis bastantes y son  
vuestros buenos amigos. Podrán reunir ambas cua-  
lidades, y aun muchas mas, los señores Basadre,  
Palomino, J. Valdés y algunos otros; pero no es-  
tán bien recibidos en el publico. Apreciadlos muy  
en horabuena, dispensadles vuestra amistad y fa-  
voros, su perjuicio de los que han servido á la  
patria, admitidlos por amigos; pero que no ten-  
gan influjo alguno en los negocios públicos. No  
será cierto, señor, pero se dice que estos ciuda-  
danos son los que disponen de la suerte de la  
republica; escuchados con el aprecio que V. E. les  
dispensa, y esto es muy suficiente para que todo  
sea murmuracion y descontento.

Nosotros, pues, que deseamos sinceramente el  
bien de la patria, por quien cualquiera sacrificio  
nos es despreciable, aseguramos á nuestros con-  
ciudadanos, que el descontento se aumenta, tanto  
mas cuanto es el gusto de los españoles y sus  
adictos, que se murmura de todas las providen-  
cias, que se desean, las que irritan á los pueblos,  
porque es el mejor medio de que reviente un bol-  
cán, cuya proxima erupcion todos temen, y mu-  
chos apatecen. Que al fin una cosa que se cree  
insignificante, solo porque no se manifiesta de otro  
modo, que por la imprenta, es causa comun de una  
masa de la nacion, despreciada de sus apoderados,  
insultada por los españoles y sus devotos, escas-  
perada con las traiciones que le hacen, los en que-  
nes confía su suerte. Y no es este un mal atro-  
zoso, y los ciudadanos que conocen todos los peligros  
que nos amenazan han de callar, y no derramar la  
gotas de sangre? ¡Lejos de nosotros tan degra-  
dante servilismo!

El tiempo en que vivimos es difícil en extre-  
mo, y tanto que no puede decirse cual será mas  
perigroso, si el hablar ó el callar. Pero republi-

canos federales por principios y convencimiento,  
tenidos de dolor, cubiertas nuestras almas de ne-  
gra melancolia, elevamos nuestra firme y enérgica  
voz hasta el santuario de las leyes y hasta la silla  
que ocupa dignamente el héroe del Sur, para ma-  
nifestarles la verdad, tal cual ella es, y no como  
la presentan los que se acercan al que manda, con  
perversa intencion de adularlo, suponiendo noti-  
cias á su paladar, y tergiversando cuanto oyen des-  
favorable, dándole un buen colorido. Esta falsa  
politica, rancia como el mundo y perniciosa desde  
Adán, es el manantial fecundo de los males en  
que son envueltas las naciones. El sistema fede-  
ral está amenazado de una ruina proxima: pa-  
ra lograrla se procura por todos medios irritar  
los animos; se escaltan las pasiones, se pone en  
ejercicio la soberbia, movida por el amor propio,  
para que una sola chispa cause un incendio que  
ponga á la patria al borde del precipicio; y este  
el motivo porque se defiende á los españoles, pues  
que ellos servirán de pretexto para enarbolar el  
estandarte de la rebelion.

Y no habrá un brazo que nos liberte de  
tantos males? Los congresos de los estados se  
conducirán de la misma manera que el de la Unión?  
NO. La patria será libertada, y Mexico gozará  
pronto la tranquilidad de los pueblos libres, y  
en medio de la alegría de sus hijos.

¡Compatriotas! Abrid los ojos y preserve-  
d el monos de caer en las garras de la tiranía y la  
esclavitud; porque no seremos los primeros que  
siendo libres, han vuelto á ser esclavos; acúdate  
a la historia, y se encontrarán ejemplares. Tan-  
to duro es un yugo nacional, como extranjero, y no  
sabremos decidir de ambos; pero diremos que el  
primero se arraigaria con mas fortaleza, y no se  
necesita mucho para conocer esta verdad, cuando  
muy cerca de nosotros se ha explicado. No obs-  
tante, hoy somos libres, y os presentamos un hos-  
taje del cuadro que manifiesta nuestra adorada  
patria.

¡Representantes de la nacion mexicana! No  
nos hagais infelices, protejiendo á los españoles.  
Todo dá motivo para temer una disolucion gene-  
ral; pero si el destino no ha condenado al pue-  
blo anahuacense al último grado de desgracia, su  
felicidad renacerá con sangre! *Aquí podéis salvar-  
nos. Leyes y no mas leyes queramos todos. Mas si  
la republica llega á verse por desgracia goberna-  
da por algun Tarquino, ó algun Julio Cesar; so-  
brarán Junios ó Marcos Brutos.*

Mexico 25 de abril de 1829.

NOTA. Cuando el filosofo guarda su pensamiento, lo mismo que el rico esconde su fortuna, y  
cuando el hombre mas sensato es el que vive mas ignorado, los ciudadanos se alejan unos de otros,  
y toda una nacion se vuelve melancolica, pusilanime, estúpida y muda. Conjurámos, pues, en nom-  
bre de la patria á todos nuestros sabios para que nos ilustren, y para evitar que la luz pública vea  
folletos de la naturaleza de este, sin reglas, sin método, es verdad; pero que se publica con las  
mejores intenciones. Ojalá que el resultado correspondiera á los deseos de sus autores.

QUERETARO, AÑO DE 1829.

Reimpreso en la oficina del c. Rafael Escandon.

# SEGUNDA ESPOSICION

QUE EL M. ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL DE  
QUERETARO HACE AL H. CONGRESO DEL MISMO ESTADO.

H. SOR.  
La justicia la obligacion, y la necesidad fueron los impulsos que condu-  
eron al I. Ayuntamiento de esta capital hasta ese Augusto Santuario de  
las leyes con la esposicion de 4 del corriente, concluida en las dos propo-  
siciones que comprende; y siendo el ultimo de los resortes indicados, el que  
principalmente la motivó, se ha sorprendido con la H. resolucion, que en ella  
recayó, y por los conductos de estilo le fué comunicada en 20 del mismo  
mes, cuyo tenor es el siguiente.

„Es innecesaria la resolucion que se pretende por los Ayuntamientos de  
esta Capital, y S. Juan del Rio, en sus instancias de 29 de Abril procsi-  
mo pasado y 4 del corriente.“

Este Ilustre cuerpo es, Señor, y sera siempre el primero en obsequiar  
las determinaciones de las supremas autoridades de la Unión, y del Estado;  
asi lo ha jurado y protesta de nuevo ante vuestra honorabilidad, y del pue-  
blo á cuya cabeza se halla; mas como su opinion no es debil cuando ha  
creido ser justa, insiste en que al dirigirse á la H. A. hubo necesidad de sus  
dos proposiciones, y aun subsiste extrema respecto de la segunda, pues en  
concepto del Ayuntamiento, sin aquella medida la nacion no puede disfru-  
tar en lo venidero una paz sólida y permanente. Pasa a demostrarlo. El H.  
Congreso por la primera de sus atribuciones puede reformar ó derogar las  
leyes establecidas esto supuesto ¿seria remoto que por aquel principio de sen-  
cibilidad que espuso, ú otro motivo razonable modificara en alguna mane-  
ra su ley, y mas cuando está ha comprendido á individuos muy relaciona-  
dos, y de antiguo establecimiento en el Estado? Ya alguno sin estos requi-  
sitos ha vuelto á él habiendo sido por la misma ley espulso.

Dijo la corporacion que se habia por llenar los deseos del pueblo, de-  
masiado manifiestos con las excepciones de la ley de espulsion general,  
y no reconociendo otro organo natural y legitimo, que á V. H. para la es-  
presion de la voluntad de este al supremo poder legislativo de la federacion  
le fué necesario para atacar prontamente la combustion de la patria, pedir  
la iniciativa de su segunda proposicion, pretendiendo aunque sin insinuarlo,  
por correr en papeles publicos, se imitara al consejo de Veracruz, y a la  
legislatura de Puebla que con fecha 18 de Abril lo verifico, sobre el asun-  
to que se versa. No solo de esto resulta lo menesteroso de aquel paso, ur-  
gen mas otras circunstancias que se tocaron unicamente en la esposicion  
precitada por la naturaleza del escrito y en este se planaran.

Aparece de aquel documento que fundadamente teme males de consi-  
deracion y trascendencia el Ayuntamiento y asentó con un grande hombre  
del orbe literario el celebre Wattel, que (1) „Cuando se puede, lo mas segun-  
do es precaver el mal, y presindiendo de innumerables danos que varios  
impresos con bien cortadas plumas han detayado. Podrá tenerse por de  
poco tamaño la falta de fuerza moral en nuestro supremo Gobierno? Pues  
ella se esta advirtiendo de resultas de las escepciones. Ni puede esperarse me-  
nos, señor, cuando han sido escandalosas, injustas y contradictorias a una  
ley salvadora que han ansiado los pueblos hasta el extremo de pronunciarse  
por espulsion general de españoles ó muerte.“

Este mismo sabio, comentador del derecho de gentes, continua diciendo.  
„(2) Una nacion tiene derecho a resistir el mal que quieran hacerla, de-  
poner la fuerza y cualquier medio racional, á la que obra actualmente con-  
tra ella; y aun de anticiparse á las azechanzas, cuidando sin embargo de  
no atacar por sospechas vagas é inciertas, para no esponerse á llegar á ser  
ella misma un agresor injusto.“

Finalmente tiene derecho el ofendido para proveer á su seguridad en lo  
sucesivo, para castigar al ofensor imponiendole una pena capaz de apar-  
tarle en adelante de semejantes atentados, y para intimidar á los que in-

(1) Wattel derecho de gentes Lib. 2. Cap. 4. § 50 y 52. (2) Id. id.